

**SEGURIDAD:
HABILITACIÓN CELULAR COPROPIEDAD**

Estimados Residentes:

El día de hoy se habilitó un celular para la copropiedad, cuyo objetivo es que los residentes tengan un número de contacto para comunicarse directamente con el vigilante, en caso de presentarse una intrusión en el apartamento y no se encuentren dentro del conjunto, en el momento del suceso.

350-664.38.24

Se sugiere a los copropietarios hacer uso de esta línea exclusivamente para casos de emergencia. No es un celular para motivos personales o solicitar favores al vigilante, porque en ese momento se desvirtúa el fin para el cual se está habilitando.

Este número será comunicado al coordinador de la zona para establecer una red de apoyo en caso de presentarse cualquier suceso que atente contra la seguridad de vida y bienes de los residentes del sector.

Cordialmente,

Elena Parra
Administradora